



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-37269

Fecha: 31/05/2013

C.

**BLANCA YAZMIN RIVERA
SALAZAR**

NORMAL

Dependencia:

TEQUILA

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2012**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordnramiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: La declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 78 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la veracidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.